

NUEVAS IDEAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

LA COMISION NACIONAL ELECTORAL DE NUEVAS IDEAS, en calidad de máxima autoridad en materia electoral del Partido, con base en lo establecido en los artículos 34 y 37 de los Estatutos de Nuevas Ideas.

Considerando además, que por medio de Decreto Legislativo número 593, de fecha 14 de marzo del año 2020, publicado en el Diario Oficial número 52, Tomo 426, de la misma fecha, se estableció el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19. En en el artículo 9 de dicho Decreto, se estableció la suspensión de términos y plazos legales concedidos a los particulares en los procedimientos administrativos y judiciales, sin embargo se excluyeron de dicha suspensión los plazos en materia electoral.

POR TANTO, en cumplimiento al artículo 37 B) de la Ley de Partidos Políticos, ésta Comisión Nacional Electoral **CONVOCA** a todos los afiliados del Partido Nuevas Ideas a participar en el Proceso de Elección Interna para cargos de Elección Popular, a celebrarse el día **domingo 12 de julio del año dos mil veinte**, estableciendo el periodo de inscripción de precandidaturas desde el viernes 12 hasta el domingo 14 de junio del año dos mil veinte.

Los plazos señalados en la presente convocatoria estaran sujetos a cambios, de acuerdo a las disposiciones emitidas por las autoridades correspondientes en el marco de la Pandemia COVID-19.

San Salvador a los 28 días de marzo de 2020.